

Guayaquil 05 de octubre del 2012

Señor
Superintendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.

Expediente No. 57931

RECIBIDO

2012 OCT -8 AM 11:00

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
C.A.U. - GUAYACIL

De mis consideraciones:

Para los fines legales pertinentes, sírvase tomar nota que, con esta fecha se ha producido y tomado nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **PANELES ELECTRICOS, PANELEC S. A.**, con RUC No. **0991068384001**, la transferencia de la acciones de la compañía **RONITON S. A.** con RUC No. 0991143653001, la misma que ha trasferido **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (1'495,000.00) acciones** ordinarias y nominativas de Veinte Centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.20) cada una, que totalizan la cantidad de Doscientos Noventa y Nueve Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$299,000.00), a favor de la compañía **INSTALACIONES ELECTROMECANICAS S. A. INESA**, con RUC No. **0990632286001**.

La compañía **PANELES ELÉCTRICOS, PANELEC S. A.** se constituyó mediante escritura pública que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad el veintiséis de marzo de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veinticinco de abril de mil novecientos noventa.

Como consecuencia de las cesiones y transferencias de las acciones antes indicadas, el capital social de la **PANELES ELÉCTRICOS, PANELEC S. A.**, queda distribuido de la manera siguiente:

- ❖ El ingeniero **PABLO ALBERTO ORTIZ SAN MARTIN**, es propietario de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (4'998.000) acciones** ordinarias y nominativas de Veinte Centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.20) cada una, que totalizan la cantidad de Novecientos Noventa y Nueve 60/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$999,60);
- ❖ El economista **JUAN PABLO ORTIZ PALACIOS**, es propietario de **UNA (1) acción** ordinaria y nominativa de Veinte Centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.20), que totaliza la cantidad de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,20);
- ❖ El ingeniero **JAIME ALFONSO ORTIZ PALACIOS**, es propietario de **UNA (1) acción** ordinaria y nominativa de Veinte Centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.20), que totaliza la cantidad de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,20);
- ❖ La compañía **ECO-CASA, CASAS ECONÓMICAS S. A.**, es propietaria de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (1'350,000.00) acciones** ordinarias y nominativas de Veinte Centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.20) cada una, que totalizan la cantidad de Doscientos Setenta Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$270,000.00); y,

❖ La compañía **INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS S. A. INESA**, es propietaria de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (1'495,000.00) acciones** ordinarias y nominativas de Veinte Centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.20) cada una, que totalizan la cantidad de Doscientos Noventa y Nueve Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$299,000.00),

Atentamente,



Ing. Juan Maldonado Jara
Gerente
c. c. N6. 070138530-4